



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE  
GUADALAJARA

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA. EXPTE. 02/2025**

**ASUNTO:** *Aprobación Bases y Convocatoria Pública de procedimiento selectivo de 2 trabajador/a (personal laboral), Plan de Empleo en Castilla La Mancha, para la ejecución del programa "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS"*

**EXPEDIENTE DE REFERENCIA:** PAAE/1-GU-P1940300E24-01

*Examinadas las bases redactadas para la provisión mediante contratación laboral temporal, por plazo de seis meses, con inicio previsto el día 16-06-2025, de 2 trabajador/a, categoría de peón de servicios múltiples, para la ejecución del **programa "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS"**, en el marco del Plan de Empleo de Castilla La Mancha 2024, PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO. **EXPEDIENTE DE REFERENCIA: PAAE/1-GU-P1940300E-24-01.***

*Comprobado que las citadas bases se han adecuado a lo establecido en la **Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024**, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 3 de fecha 7 de enero de 2024.*

***Circular 1/2025, de la Viceconsejería del Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se determina la actuación de las Oficinas Emplea en relación al Art. 25.4º. de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre de 2024.***

*Encontradas conformes y en uso de las facultades que tengo conferidas por el art.21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente **RESUELVO***

**PRIMERO.** - *Aprobar las bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión mediante contratación temporal, de 2 plazas de peón se servicios múltiples, para la ejecución del programa "REPARACIONES,*





Castilla-La Mancha



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



*MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS en el marco del Plan de Empleo en Castilla-La Mancha 2024, PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO. Expdte. **PAAE/1-GU-P1940300E-24-01**, en la forma en que figuran redactadas en el expediente de su razón, procediendo a su publicación y exposición por el plazo de doce días naturales, habilitados para la presentación de instancias de participación por parte de los interesados 25 de mayo a 5 de junio de 2025, ambos inclusive.*

*Las citadas bases se encuentran vinculadas a la solicitud de Gestión de Oferta de Empleo formulada ante la Oficina de Empleo del SEPECAM, **SEGUNDO.** - Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose recabado por esta entidad local la documentación correspondiente de los candidatos participantes, SOLICITAR a la Oficina de Empleo el envío de un listado cerrado y priorizado con las personas candidatas, conforme a la posibilidad establecida en el Art. 25.3 de la Orden, en base al cual se procederá posteriormente a efectuar las contrataciones.*

*En ZAOREJAS, a la fecha de firma*

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

**Fdo.: JOSÉ LUIS LÓPEZ ARCEDIANO**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
FECHA Y FIRMA AL MARGEN**



